

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Mérida
Contrataciones y PatrimonioAnuncio **138/2018** que rectifica a **5845/2017**

« Resolución por la que se deja sin efecto el edicto publicado el 2/1/2018 sobre licitación para obra de reforma del Mercado de Calatrava »

POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTO EL ANUNCIO DE LICITACIÓN 5845/2017 PUBLICADO EL 2 DE ENERO DE 2018

Mediante resolución de la Concejala Delegada de Contrataciones y Patrimonio, de fecha 11 enero de 2018, se resuelve modificar el pliego de cláusulas administrativa que rige el procedimiento del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, reforma del Mercado de Calatrava en lo relativo al valor estimado del contrato, dejando sin efecto el anuncio de licitación 5845/2017, publicado el 2 de enero de 2018.

El nuevo anuncio de licitación se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea, y Boletín Oficial del Estado, para que durante el plazo de cuarenta días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el D.O.U.E., los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Mérida, 12 de enero de 2018.- La Concejala Delegada de Contrataciones y Patrimonio, Carmen Yáñez Quirós.

Mérida (Badajoz)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ*Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz*